

## ADAMA ESSENTIALS

### Rimon Supra 100 SC®

Ingrediente activo en peso: en volumen:  
**Novaluron 9,1 % 100 g/L.**

Grupo químico: **Benzoilureas**

### Suspensión Concentrada

**Registro: N° 3723** producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Uso Agrícola. Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

**Lote N°:**   
**Fecha de vencimiento:**   
**Fecha de fabricación:**   
**Contenido Neto:**  
**5 LITROS**

**Clasificación Toxicológica:** PRODUCTO POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS,2009 **Antídotos:** No tiene antídoto. **Primeros auxilios:** En caso de ingestión NO provocar el vómito. En caso de contacto con la piel, quitar la ropa y lavar la piel con agua abundante y jabón. En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua limpia por lo menos durante 15 minutos. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.



INSECTICIDA

Fabricante: **ADAMA MAKHTESHIM Ltd.**  
 Origen: **ISRAEL** Registrante: **LANAFIL S.A**



Bvar. Artigas 420 Of. 105 - Montevideo - Uruguay  
 Tel: (598) 2710 1932  
 lanafil@lanafil.com - www.lanafil.com

- MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TEL: **1722**. CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

G062020



**CUIDADO**



#### Recomendaciones de uso:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
<b>MANZANA</b> ( <i>Malus domestica</i> (Suckow Borkh.)) <b>PERA</b> ( <i>Pyrus communis</i> L.)	<b>Gusano de la manzana y de la pera</b> ( <i>Cydia pomonella</i> ) <b>Psyla del peral</b> ( <i>Cacopsylla pyricola</i> )	<b>100 cc / 100 L agua</b> <b>100 cc / 100 L agua</b>	Es importante atacar la primera generación realizando el tratamiento cuando comienzan las primeras capturas en las trampas de feromonas. Realizar un buen mojado de las plantas. Aplicar un mínimo de 1 L/ha en plantaciones adultas. Utilizar un volumen de caldo de 1000-2000 L/ha. Repetir a los 20 días si fuera necesario.
<b>DURAZNO</b> ( <i>Prunus pérsica</i> (L.) Batsch) <b>MEMBRILLO</b> ( <i>Cydonia oblonga</i> P. Miller)	<b>Gusano del durazno y membrillo</b> ( <i>Grapholita molesta</i> )	<b>100 cc / 100 L agua</b>	
<b>Limón</b> ( <i>Citrus x limón</i> (L.) Osbeck) <b>Mandarina</b> ( <i>Citrus reticulata</i> Blanco) <b>Naranja</b> ( <i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck) <b>Pomelo</b> ( <i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck) <b>Vid</b> ( <i>Vitis vinifera</i> L.)	<b>Mínador de los brotes</b> ( <i>Phyllocnistis citrella</i> )  <b>Lagartita marrón</b> ( <i>Criptoblabes guidiella</i> )	<b>50 cc/100 L</b>  <b>1 L / há.</b>	Aplicar ante la aplicación de los primeros síntomas de daño sobre las hojas jóvenes.  Utilizar un volumen de caldo de 1000-2500 L/ha dependiendo del volumen de la copa.  Al comienzo del "envero".

#### Modo de preparación y técnica de aplicación:

Diluido en agua. Efectúe previamente una premezcla del producto. Llene el tanque del equipo de aspersión hasta la mitad con agua y agregue la premezcla y complete el llenado del tanque, manteniendo el agitador en marcha. En caso de realizar mezclas de tanque con polvos mojables o suspensiones concentradas, éstas deben ser el último producto a introducirse en el tanque.

RIMON SUPRA 100 SC puede aplicarse con cualquier equipo terrestre que asegure una buena cobertura del cultivo a tratar.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos

#### LEA ATENTAMENTE ESTE FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO

#### RECOMENDACIONES DE USO:

**Generalidades: RIMON SUPRA 100 SC** es un insecticida regulador del crecimiento (IGR), de amplio espectro, perteneciente al grupo de las benzoilureas, que inhibe la síntesis de quitina. Tiene una marcada acción en el control de larvas de lepidópteros, aunque también controla larvas de coleópteros, homópteros y dípteros.

Si bien actúa principalmente por ingestión, se ha observado cierta acción de contacto. No posee acción ovicida pero provoca la muerte de las larvas inmediatamente después de la eclosión. Por su mecanismo de acción no afecta a los insectos adultos (que hayan pasado los estadios larvales), convirtiéndose en una herramienta ideal para el Manejo Integrado de Plagas (MIP), ya que no afecta a los adultos de insectos benéficos.

Todos los reguladores del crecimiento de los insectos poseen una limitada acción de volteo y son relativamente lentos en su acción, por lo tanto, es muy importante que

**RIMON SUPRA 100 SC** se aplique en el momento óptimo según cada plaga. No es afectado por los rayos solares, las altas temperaturas o las lluvias ocurridas a las 6 horas de haber sido aplicado, lo que determina un prolongado efecto residual.

#### Tiempo de espera para cosecha:

Manzana: 3 días; Pera: 1 día; Durazno: 7 días; Membrillo: 5 días; Cítricos: 30 días, Vid: 68 días

#### Tiempo de reingreso al cultivo:

Reingresar al área tratada una vez que la pulverización haya secado completamente y/o los depósitos estén adheridos dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

#### Compatibilidad y fitotoxicidad:

Es compatible con la mayoría de los productos normalmente usados en los cultivos autorizados. No mezclar con productos altamente alcalinos.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

## PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

**Clasificación Toxicológica:**  
**PRODUCTO POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL (IPCS/OMS 2004)**

**Antídotos:** No tiene antídoto.

### Primeros auxilios:

En caso de ingestión NO provocar el vómito. En caso de contacto con la piel, quitar la ropa y lavar la piel con agua abundante. En caso de contacto con los ojos lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TEL: 1722 CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican, manipulan o a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

No destapar los picos pulverizadores con la boca.

Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente todos los elementos empleados.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación:**

Usar guantes, botas, careta, anti-parras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación.

No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores:**

**A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.

No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.

En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua

La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

### B) PELIGROSIDAD

**TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: MODERADAMENTE TOXICO**

**Aplicaciones foliares**

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

### TOXICIDAD PARA AVES:

**PRACTICAMENTE NO TOXICO**

**TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: VIRTUALMENTE NO TOXICO**

**TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES):**

**PRACTICAMENTE NO TOXICO.**

### Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo, vertiendo el líquido resultante en el tanque del equipo aplicador. Perforar el envase para evitar su re-utilización.

### Instrucciones de almacenamiento:

Mantener el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado, evitando la luz directa del sol, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para Agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, semillas, raciones, fertilizantes u otros similares.

Debe estar claramente señalado con un cartel que indique: CUIDADO ☠ VENENO.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS

**Nota:** Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad. El registrante y/o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados del uso o el almacenamiento del producto ya que los mismos escapan a su control directo.

